

*Sra. Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera
Ministra de Asunta Exteriores y de Cooperación
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Dirección: Plaza de la provincia, 1 - 28012 Madrid*

*CC: Sr. D. Jose Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Reino de España
Complejo de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid.*

ANTE LA PROMOCIÓN DEL JUEZ BALTASAR GARZÓN COMO ASESOR DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Las organizaciones abajo firmantes,

Conocedoras de que el objeto de la AECID es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo¹;

Entendiendo que la Solidaridad y la Cooperación son herramientas que pueden ayudar a alcanzar el pleno disfrute de los Derechos Humanos y siendo conscientes de que dicho disfrute no se alcanzará sin que exista una Justicia plena y totalmente independiente del poder legislativo;

Considerando que dicha cooperación debe realizarse de buena fe y sin esperar beneficios a cambio, como pago de una deuda nunca valorada que tenemos los países desarrollados con los que están en vías de desarrollo;

Convencidas firmemente de que la Paz en Colombia no se puede alcanzar sin un escrupuloso respeto a los principios internacionales de Verdad, Justicia y Reparación por los crímenes contra la humanidad cometidos y que garantizarían la no repetición de los mismos;

Reconociendo la valía y capacidad de los/las defensores/as de Derechos Humanos colombianos para reconocer las necesidades que sobre este tema tiene el país y su capacidad para aportar soluciones a los mismos;

¹ <http://www.aecid.es/web/es/aecid/>

Y valorando la delicada situación en la que se encuentra el Juez Baltasar Garzón por la suspensión de sus funciones en la Audiencia Nacional y con tres causas abiertas en el Tribunal Supremo en su contra.

SOLICITAMOS:

Se desista desde el Gobierno del España, y más concretamente desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, de promocionar al Sr. Baltasar Garzón como asesor en Derechos Humanos para Colombia por no ser pertinente el momento de considerarlo candidato para ese puesto, y por entender que esta decisión será utilizada por el Gobierno colombiano para maquillar ante la opinión pública internacional su responsabilidad en los crímenes contra la humanidad cometidos en el país.

Logroño a 4 de Febrero de 2011

ORGANIZACIONES QUE SE ADHIEREN